SENADO SECRETARIA DIRECCION GENERAL DE COMISIONES	XLIVa. LEGISLATURA SEGUNDO PERIODO
COMISION DE HACIENDA	DISTRIBUIDO Nº 746 DE 1996
MAYO DE 1996	SIN CORREGIR POR LOS ORADORES

ACUERDO STAND BY CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

Exposición del señor Ministro de Economía y Finanzas, economista Luis Mosca

---

Versión taquigráfica de la sesión del día 2 de mayo de 1996

A S I S T E N C I A

Preside	: Senador Luis Eduardo Mallo
Miembros	: Senadores Milton Antognazza, Jorge Batlle, Alberto Couriel, Hugo Fernández Faingold e Ignacio Posadas
Invitados especiales	: Ministro y Subsecretario de Economía y Finanzas, economista Luis Mosca y contador Juan Moreira y asesores economistas Juan García Peluffo e Isaac Alfie
Concurren	: Secretario y Prosecretaria de la Cámara de Senadores, Mario Farachio y Quena Carámbula
Secretaria	: Raquel Suárez Coll
Ayudantes	: María José Morador y César González

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 9 y 24 minutos)

SEÑOR POSADAS MONTERO.- Solicito que se altere el orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se altera el orden del día.

(Se vota:)

5 en 5. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día.

Como se ha informado a los señores Senadores, la Mesa deja constancia de que el señor Ministro, en un gesto de gentileza, ofreció concurrir personalmente a la Comisión, portando la documentación solicitada por el señor Senador Couriel. Por ese motivo, agradecemos su actitud, que significa un relacionamiento cordial entre la Comisión de Hacienda del Senado y el Ministerio de Economía y Finanzas.

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS.- En esta primera etapa de la sesión de hoy, pretendemos dar una visión cabal de lo que implica para el país el entendimiento a que se llegó con el Fondo Monetario Internacional y el acuerdo suscrito el pasado 31 de marzo.

Es importante destacar la razón de este acuerdo. Para ello, estimo pertinente hacer una breve evaluación a propósito de lo que ha sido el desenvolvimiento en el año 1995 de la economía uruguaya y de la región porque, en definitiva, como sabemos, la vulnerabilidad del sector externo no sólo está asociada a lo que ocurra dentro del país, sino también a lo que suceda en el contexto regional.

Consideramos pertinente llegar a un entendimiento bajo la modalidad de "stand by" precautorio, básicamente, por dos razones: en primer lugar, para sustentar nuestro programa económico-financiero del año 1996 y, en segundo término, para reducir la vulnerabilidad que el país históricamente tiene frente a los "shocks" externos adversos. Tradicionalmente, el

sr.

Uruguay ha tenido una elevada vulnerabilidad en su sector externo, aspecto que ha sido incrementado en los últimos años, en virtud de su mayor dependencia de los países vecinos y porque, a su vez, las propias características de una economía pequeña y abierta así parecen indicarlo, tal como lo demuestra la abundante literatura que existe en la materia.

Por lo tanto, existe un primer elemento que ha sido evaluado en esta misma Comisión, que tiene que ver con el riesgo de la región a partir del estallido de la crisis de México en diciembre de 1994 --tema sobre el que luego podremos hacer algunas consideraciones adicionales -- y, obviamente, hay un segundo elemento que importa sobremanera, que es la disminución del riesgo-país.

Evidentemente, en términos de riesgo región, podemos decir que las consideraciones que hicimos el año pasado cuando procurábamos restablecer algunos equilibrios en el interior de la economía, previendo lo que podía acontecer en la Argentina --me refiero a la reversión en la fase expansiva del ciclo-- y teniendo en cuenta la desaceleración de la economía brasileña y una disminución del flujo de capitales en la región, como en realidad aconteció --lo que obligó a adoptar determinadas acciones para que pudieran restablecerse los mencionados equilibrios-- no impiden afirmar que aun en todo este tiempo la región siguió sintiendo los efectos del estallido de la crisis de México. Al respecto, podemos mencionar el caso de Venezuela. Me refiero a riesgos implícitos y a algunas estrategias de estabilización observadas en la región. Esto obligaba a mantener mucha prudencia con respecto a la forma en que el Uruguay debía procesar su fase de ajuste y, fundamentalmente, a la disminución de cualquier riesgo que pudiera generar un "shock" externo adverso.

Por consiguiente, como su propio nombre lo dice, el tipo de acuerdo suscrito implica ciertas condiciones cuyos desenvolvimientos de fondo están supeditados a que puedan producirse algunos fenómenos que afectan al sector externo de la economía uruguaya. O sea que, en circunstancias normales, no tenemos ningún requerimiento en auxilio de nuestro balance de pagos de fondos externos. Afortunadamente, desde que este acuerdo fue suscrito hasta la fecha, en función de cómo han venido evolucionando las variables financieras en nuestras economías vecinas y en el contexto de la región --Venezuela

sr.

también ha llegado a un entendimiento en procura de restablecer sus equilibrios -- podemos afirmar que la evolución en la región ha sido satisfactoria. Confiamos en que no sea necesario hacer ningún uso de los fondos a los que el país podría tener acceso por la suscripción del acuerdo en cuestión.

El monto previsto en este contrato es de cien millones de Derechos Especiales de Giro, equivalentes aproximadamente al 44% de la cuota de nuestro país. Por la mera suscripción del mismo, el Uruguay tiene derecho a recibir un 50% de ese fondo, naturalmente -insisto- siempre que se dén determinadas condicionantes que así ameriten el desenvolvimiento. Con respecto a los componentes que el Gobierno ha entendido conveniente poner de relieve en el memorándum sobre política financiero económica durante 1996, quiero decir que, básicamente, todo lo que vamos a manifestar en la sesión de hoy está alineado con lo que han sido nuestras manifestaciones respecto a metas y objetivos del año en curso y, complementariamente, a la implementación de aquellos planes inherentes a reformas que nuestro país ha iniciado en esta Administración.

Entrando estrictamente en la materia, voy a hacer una somera descripción acerca de los puntos que componen este memorándum de entendimiento que, luego de algunas correcciones en la traducción, va a ser presentado al Cuerpo. Como es de estilo, comienza con una evaluación del último quinquenio respecto a la política que la pasada Administración llevó a cabo en procura de disminuir la inflación y fomentar el crecimiento económico, estableciendo algunos indicadores acerca de la "performance" de ese período; posteriormente, se hacen consideraciones relativas a la situación externa relevante, en virtud de la aludida crisis en México, lo cual, naturalmente, ha aumentado el riesgo de disminución de nuestras exportaciones, el resentimiento en el nivel de actividad y la posibilidad de recibir algo que el país afortunadamente no ha tenido, que es el efecto de una fuga de capitales. A continuación, se efectúa una rápida evaluación acerca del programa macroeconómico financiero llevado a cabo por la Administración durante el Año Programa 1/4/1995 - 31/3/96, metas y objetivos que han sido ampliamente difundidos y que, afortunadamente, hemos podido cumplir, en términos de variables tanto monetarias como fiscales. Asimismo, se hace una evaluación del documento que tomaba en cuenta los datos a

setiembre de 1995, en función de los cuales preveía la posibilidad de ese cumplimiento para el Año Programa, tal como sucedió. Allí se hace referencia a las medidas básicas contenidas en la Ley de Ordenamiento Financiero y Mejora de la Competitividad y, al mismo tiempo, se plantean algunos lineamientos que posteriormente fueron incluidos en la Ley de Presupuesto.

En la medida en que el programa para 1996 apunta a reducir el grado de vulnerabilidad externa, al tiempo que procura consolidar el proceso de estabilización de nuestra economía y profundizar las reformas estructurales, básicamente se plantean los objetivos perseguidos a estos efectos y, al mismo tiempo, se hacen algunas estimaciones respecto al entorno en que entonces presumíamos se debía desenvolver la actividad económica. Como es de destacar, también se realizan ciertas estimaciones que ya hemos hecho públicas a fines del año pasado, respecto a nuestras expectativas de crecimiento del Producto Bruto Interno y a la variación esperada en materia de inversiones, del consumo privado, del consumo público, del comportamiento del sector externo, de la economía y de las variables financieras, confiando en una reducción del déficit fiscal consolidado que permita avanzar en este proceso de estabilización.

Otro punto que considero pertinente destacar es, como todos sabemos, que el déficit fiscal consolidado, medido a la usanza tradicional, por fuentes de financiamiento, en el año 1995 fue equivalente aproximadamente a un 1.7% con relación al Producto Bruto Interno. De acuerdo con este memorándum de entendimiento, estamos proyectando para el año 1996 una disminución muy importante en este mismo déficit consolidado. Esto, de alguna forma, implica hacer alguna consideración en cuanto a su medición, porque generalmente, en materia fiscal, cuando se habla de déficit fiscal existen muchas acepciones y, como si esto fuera poco, a su vez, por los diferentes criterios de medición, también puede llevar a distinto tipo de consideraciones erróneas. En última instancia, lo esencial es cuáles son los criterios con los que se mide, digamos, la variación de estas variables. Lo que está claro es que esa reducción del déficit principálmente implica o refleja un fortalecimiento del ahorro del sector público y, en términos de medición, lo peculiar que importa destacar es lo siguiente. Evidentemente, por la entrada en vigencia de la Ley de

sr.

Seguridad Social, la recaudación de aportes patronales y personales que percibe el Banco de Previsión Social se va a ver afectada, sin ninguna duda, y ello en virtud de que la principal fuente de modificación de la estructura de ingresos del Organismo responde al desvío de aportes personales desde el régimen anterior, financiado por recursos corrientes, al componente del ahorro individual asociado al nuevo régimen. Por consiguiente, este es un elemento importante a tomar en cuenta y que en su forma de cómputo va a tener un componente gravitante en la medición del déficit fiscal. Si mantuviéramos la medición en términos tradicionales y computáramos todos los gastos asociados al proyecto de reforma del Estado también a la usanza tradicional, la meta en materia fiscal para 1996 sería ligeramente superior al 1% en relación al Producto Bruto Interno. Ahora bien: si algunos de estos componentes de gastos inherentes a la reforma del Estado son tomados como un gasto extraordinario y no computados dentro de las erogaciones corrientes, y paralelamente la pérdida de recaudación asociada al nuevo régimen -que, como decíamos, tiene relación con los aportes patronales que serán vertidos a las distintas AFAP- se midiera sobre estas bases, no computándose en un caso como gasto y en otro como ingreso, naturalmente, el déficit fiscal, con este cambio de medición, podría ser sensiblemente inferior. Me parecía importante destacar este aspecto en una primera instancia, porque la observación de las metas a las que aludíamos en esta materia depende de los criterios de medición.

Realizadas estas aclaraciones, importa ver los distintos componentes al interior del sector público y qué comportamiento esperado tienen. Y ello es lo que, de alguna forma, estamos estableciendo en este compromiso. Hay una clara explicitación de todas las modificaciones impositivas que se introdujeron en 1996 que, como todos sabemos, respondían básicamente al objetivo de dar mayores incentivos a la inversión y a obtener una mejora en la competitividad de los sectores productivos. Ello se dio más por extensión y modificación de algunos tributos que recaen sobre los factores de producción domésticos. A continuación, en el documento se hace una enumeración de todas las medidas sancionadas en la Ley de Presupuesto.

Posteriormente, hacemos expresa mención al comportamiento esperado en las empresas públicas. Como lo hemos anunciado, las tarifas y los precios públicos se van a mantener constantes en

sr.

terminos reales, pero en virtud de las medidas dispuestas en varios de nuestros Entes Autónomos en procura de obtener mejoras de eficiencia, el mantenimiento de estas tarifas va a ameritar, a su vez, la posibilidad de generar un nivel de excedentes muy razonable, con lo cual, conjuntamente con las previsiones efectuadas para el déficit parafiscal y los niveles de deficit en el Gobierno Central que hemos manejado a instancias del tratamiento de la Ley de Presupuesto, será posible continuar abatiendo gradualmente el desequilibrio financiero.

Más adelante hacemos referencia a los distintos componentes de la política de ingresos, ratificando lo actuado en la materia hasta el momento. A su vez, realizamos una breve mención a las políticas monetarias y crediticias, naturalmente en línea y en forma consistente con el gradual abatimiento inflacionario, lo cual implica un control sobre la expansión del crédito interno neto de la autoridad monetaria, no previéndose ningún incremento en las reservas internacionales netas del Banco Central, habida cuenta del importante incremento que estas tuvieron en el curso del año 1995.

También hay alguna explicitación con respecto a las políticas cambiarias en línea con las políticas monetarias y crediticias. Como sabemos, en definitiva, van a estar absolutamente dependientes de la evolución en el frente fiscal. Se deja constancia que es nuestra convicción que el mejoramiento del tipo de cambio real va a estar mucho más asociado a las mejorías que puedan seguir registrándose en materia de productividad, en el alcance de los cambios previstos en materia fiscal y en las reformas estructurales, sobre las que posteriormente también hacemos una breve referencia en el documento.

Por lo tanto, explicitamos que es decisión del Gobierno mantener el sistema cambiario del Uruguay libre, sin ninguna restricción a pagos ni transferencias, ni a transacciones corrientes o de capital. Posteriormente, se hace mención a un objetivo que para nosotros es muy trascendente, en virtud de esta aún vulnerable situación en la región, pese a los avances registrados, que es procurar extender los plazos de maduración de la deuda pública. Esto es, si nosotros pudiéramos tener, como confiamos, posibilidad de disminuir nuestros requerimientos financieros. Es decir, que se procura un

significativo abatimiento de nuestra deuda a corto plazo

En materia, estrictamente, de reformas estructurales -estos son los últimos aspectos considerados en el documento- se hace una mención explícita al alcance de la reforma en el tema de la seguridad social, al préstamo que el BID le ha concedido al país tendiente, como es de conocimiento público, tendiente a facilitar su implementación; y también hacemos alguna referencia al alcance de dicha reforma en la Administración Central, en sus dos grandes vertientes, en lo que tiene que ver con las tradicionales prácticas de manejo financiero en el Gobierno Central y con la reestructura prevista con relación al empleo y a las remuneraciones en la Administración Central. También hacemos mención a otro capítulo muy importante en materia de reformas, que es el que tiene por fin mejorar la calidad y cobertura de los servicios de educación. En esto, como todos sabemos, también se vio involucrada la descentralización de ANEP, a efectos de hacerla más adecuada a las demandas y fines de la sociedad.

Finalmente, también aludimos a algunos tópicos de las empresas públicas que ya fueron explicitados en la última Ley de Presupuesto, con lo que la Administración intenta promover la inversión privada, abriendo varias áreas a la iniciativa de ese sector. En este sentido, habría que mencionar los distintos acuerdos que está considerando ANTEL, el marco regulatorio en UTE, la remoción del monopolio de alcoholes en ANCAP y algunas de las facultades solicitadas en dicha Ley a los efectos de que el sector privado también pueda participar en la distribución de agua y saneamiento. Además, también deberíamos mencionar las concesiones que se están implementando con el fin de que el sector privado pueda participar en el transporte carretero y en el portuario.

Por otra parte, nos parecía importante hacer alguna referencia a los requerimientos de mayor modernización en el sector financiero y al conjunto de proyectos a consideración del Parlamento, tendientes a tener un mejor marco regulatorio para dinamizar el mercado de capitales, iniciativas que obran en poder de la Comisión y que, naturalmente, han sido tratados en su seno.

Por último, hemos querido explicitar la implementación del programa que está llevando a cabo nuestra principal institución

sr.

financiera, el Banco de la República, para mejorar toda su operativa. Dicha institución se encuentra, en este momento, en una etapa de modificación, habiéndose ya avanzado respecto a la contratación de ciertos servicios técnicos por una conocida firma consultora internacional. En este sentido, ya se han dado algunos pasos tendientes a racionalizar su operativa.

En síntesis, señor Presidente, nuestro propósito fundamental sigue siendo el mismo que cuando presentamos el proyecto de ley de ordenamiento financiero a esta Comisión. Es decir, de qué forma seguir avanzando en una estrategia de estabilización, mejorando la competitividad de nuestra economía pero sin descuidar ninguno de los aspectos concernientes al entorno regional y que, afortunadamente en el curso de los últimos meses, en nuestra opinión, se han podido ir superando favorablemente algunas de las situaciones que podían aparejar riesgos.

Básicamente, estos son los componentes fundamentales del memorándum y, naturalmente, para su análisis más minucioso y su consideración más extensa, estamos a entera disposición de los miembros de esta Comisión.

SEÑOR COURIEL.- Señor Presidente: en el mes de marzo solicitamos en esta misma Comisión, que el Ministerio de Economía y Finanzas nos enviara el acuerdo "stand by". El señor Ministro, en lugar de enviarnos el documento, pidió ser recibido para efectuar un comentario sobre el mismo. Casualmente, el día viernes de la semana pasada me encontré con él y nuevamente le solicité, al igual que lo había hecho aquí, que pudiéramos tener el documento con anterioridad a los efectos de tenerlo estudiado cuando nos reuniéramos. En la tarde del martes, el señor Ministro tuvo el gesto de enviarnos el documento. Al respecto, debo decir que lo he leído y que no me parece auténtico, dado que su título es "Memorándum sobre política financiera y económica del Uruguay en 1986". Debo suponer que esto no sucedió en el documento auténtico. Además tengo alguna experiencia sobre estos documentos -- busqué las metas, las metas trimestrales, las condicionantes que normalmente existen en este tipo de acuerdo así como las firmas del señor Ministro de Economía y Finanzas y del señor Presidente del Banco Central del Uruguay, y no encontré nada de esto. Tampoco encontré en la exposición que acaba de efectuar el señor Ministro esos elementos básicos que

sr.

normalmente surgen en los documentos del Fondo Monetario Internacional.

De manera que desde este punto de vista siento cierto grado de frustración. Además, estoy un poco sensible porque acaba de irse a Durazno y llegue al pueblo de mis padres, por lo que en estos días tengo muchos recuerdos. Mi padre tenía una tienda en Juan Lacaze y en aquella época se emitían boletines con los precios de los productos; así como el London Paris tenía un catálogo, mi padre tenía un boletín con un eslogan: "Decir la verdad y no engañar es hoy el único imán que atrae al público". Cuando leí este documento, me acordé de ese eslogan.

De todas formas, deseo hacer algunas apreciaciones. Quiero decirle al equipo económico que fuimos al Victoria Plaza a buscar acuerdos, entendimientos, pero escuchamos una versión sobre la situación y el programa económico que era estrictamente la continuidad de la política económica que había seguido el Partido Nacional y que nosotros habíamos criticado en aquel período. Nos encontramos con que no había ninguna diferencia en la prioridad de los objetivos ni en el uso de los instrumentos de la política económica, y con que probablemente algunos, como la política impositiva, se había hecho más regresivo.

Allí expusimos que con este programa en 1995 podría caer el Producto Bruto Interno, aumentar la desocupación y caer también el salario real. Lamentablemente --y lo digo con toda franqueza-- las previsiones que hicimos en aquel momento se cumplieron estrictamente. Probablemente cuando uno lee este documento --que no es estrictamente el acuerdo, pero que contiene mucho de sus elementos-- recibe una fotografía distinta del Uruguay. Personalmente, siento que tengo una fotografía diferente del país, que supongo es el mismo que piensa el equipo económico y el gobierno de coalición. Desde mi punto de vista, una caída del Producto Bruto Interno de 2.4%, pero sobre todo una caída del Producto Bruto Industrial sin la refinería, de 9.4%, en cualquier país del mundo significaría una dificultad enorme, un problema crítico, quizás un desplome del sector industrial. Un 15.2% de desocupación abierta en este sector --reitero-- plantea una situación problemática, dificultosa. Una economía que registre una caída en la construcción del 14.6%, una tasa de desempleo del 11.8% -

sr.

que no tenemos desde 1985 una tasa de empleo que está disminuyendo y una oferta de trabajo que también está descendiendo a principios de 1996, un problema de desocupación que podríamos denominar de informalidad o subocupación que probablemente comprenda a la mitad de la población ocupada, un ingreso de hogares que cayó 3% en el año y que a febrero ya lo hizo en más del 6%, un salario real también cayendo, un saldo de balanza comercial con términos de intercambio favorables, con caída del Producto, del consumo y de 9.7% de la formación bruta del capital, o sea, de la inversión bruta interna, arroja U$S 750 000 000 de déficit de balanza comercial.

Me estoy acordando de las expresiones del señor Presidente de la República actual en su campaña electoral de 1994, cuando hacía referencia a si era un problema o no tener un saldo de balanza comercial en esta situación.

En esencia, hoy no escuchamos, señor Presidente, cuales son los criterios básicos de la política económica, por lo tanto, doy mi versión sobre lo que creo está ocurriendo en el Uruguay y lo que este Gobierno quiere hacer.

En primer lugar, creo que la prioridad la tiene la baja inflacionaria porque hay un supuesto clave en este planteo, y es que el descenso de la inflación genera mecánicamente el crecimiento de la inversión, lo cual en el Uruguay no es así ni jamás lo fue. El talón de Aquiles de la economía uruguaya es la inversión y su bajo coeficiente; entonces, a mi juicio, el punto clave es mejorarlo, sin que con esto esté diciendo -entiéndase bien- que no haya que mejorar la inflación.

Creo, sí, que uno podría hacer una reflexión y decir que en la fotografía personal propia el descenso de la inflación no aparece; sí aparece el Producto, el desempleo, pero no la baja de la inflación. Uno podría llegar a preguntarse si para bajar la inflación de 44% a 35%, ¿los costos de desocupación, de caída industrial, de caída del Producto y de la construcción, son aceptables? Honestamente, señor Ministro, bajar la inflación no es un tema sencillo ni creo que para eso haya recetas. Recuerdo que en 1990 el Partido Nacional --creo que con un poco de inexperiencia en aquel momento, sobre todo del equipo económico-- estaba muy seguro de sí mismo en el sentido de que reduciendo el déficit fiscal con el ajuste iba a lograr un descenso de la inflación para fines de año a

niveles del 30%. En aquella oportunidad registramos finalmente un 129% de inflación.

Son muchas las variables que influyen sobre la inflación. Por ejemplo, si suben los precios de importación, la inflación hace lo propio; y si suben los de exportación en el Uruguay la inflación también sube. En otros países, como los que venden minerales, eso no sucede; pero en el nuestro sí. A veces hay problemas de escasez de oferta y no se puede cumplir con las exportaciones y presentarse algunos elementos de demanda, pero creo que las cuestiones claves radican en los costos, donde juega el tipo de cambio, la tasa de interés, las tarifas y los salarios.

Además, creo que el tipo de cambio siempre ha sido un elemento clave en el proceso inflacionario del Uruguay de acuerdo a un criterio que vengo sustentando desde hace 30 años a través de publicaciones diversas.

Entiendo que el ancla cambiaria es relevante y puede resolver el proceso inflacionario y que asimismo se pueda mantener un año o un año y medio, pero en cinco años se generan efectos bastante importantes. A mi juicio, se afectan las actividades productivas de exportación y las del mercado interno.

Considero que --el señor Ministro no lo dijo-- se puede mantener el ancla cambiaria y llegar a bajar la inflación en 1996. Creo que sí. Entonces, cuando en 1996 lo logren, van a estar tan contentos que van a pensar en seguir con esa política en 1997, manteniendo la política de ancla cambiaria y tratando de llegar al 15% en ese año. Al alcanzar dicha meta, estarán nuevamente tan contentos que pensarán que con el mismo criterio podrán en 1998 llegar a una inflación de un dígito. Pienso que sí se puede lograr; lo que no sé es qué país voy a encontrar en ese momento, porque todos los instrumentos de política económica, en esencia, juegan contra la inversión.

Si yo fuera un empresario que quisiera invertir en el Uruguay, me preguntaría cómo invierto, como exportador, con esta política cambiaria. Sin duda, me estoy aprovechando de los atrasos cambiarios de Argentina y Brasil y de la devaluación del dólar con respecto al mercado internacional. Esto es cierto; pero también lo es que el país se va encerrando en esta

sr.

política y queda al arbitrio de lo que le ocurra al señor Cavallo, con el cual, en esencia, estamos haciendo este acuerdo. Creo que Uruguay es un país que realmente tiene problemas de oportunidades rentables de inversión. No es casualidad que en estos 10 ó 12 años de apertura democrática tuvimos coeficientes de inversión extremadamente bajos, volviendo a caer en 1995. Estamos en la mitad del coeficiente de inversión que tiene Chile.

SEÑOR BATLLE.- Con el esquema económico chileno que el señor Senador Couriel comparte?

SEÑOR COURIEL.- Si el señor Senador quiere que salga del tema, puede pedirme una interrupción.

SEÑOR BATLLE. Es por mera curiosidad histórica.

SEÑOR COURIEL.- Simplemente diré que hace pocos días estuvimos en un seminario y el Ministro de Economía del Gobierno de Aylwin decía que el modelo neoliberal chileno se desplomó en 1982 y que la política económica a partir de 1983 tuvo cambios sustantivos, con una muy fuerte intervención del Estado. No sé si el señor Senador Batlle está de acuerdo con este proteccionismo que caracteriza a Chile, por ejemplo, en relación a los productos agrícolas, los que no querían acordar con el MERCOSUR, pues querían tener cerrado por tiempo indefinido el mercado agrícola. Asimismo, no sé si el señor Senador estará de acuerdo con que se le hayan otorgado 18 años para el trigo, 15 años a la producción agrícola, o con la banda de precios que tienen en la política agrícola y con las cuotas que tienen para la carne.

SEÑOR BATLLE.- Francamente, debo decir que es tan errática la exposición del señor Senador que nos lleva a preguntarle si los cambios producidos por la economía incorporada en Chile por el señor Büchi y mantenida por los señores Aylwin y Frei no están dentro de lo que el señor Senador ha denominado permanentemente economías neoliberales, expresión que, por otra parte, técnicamente no existe. Me pregunto qué son, entre otras cosas, las AFAP chilenas y la privatización de las comunicaciones y de la energía.

El señor Senador se remite al área agrícola. Y yo estoy de acuerdo. Y por eso Chile no quiere entrar en ese ámbito. Sin

embargo, me parece que el señor Senador se olvida del resto del país y del universo económico y político de Chile muy fácilmente.

Cierto que Chile tuvo en 1982 la destrucción de la política que manejó en la época de Pinochet, es cierto; pero esa no era la política que luego aplicó el señor Ministro Büchi, con la cual, al parecer, concuerda el señor Senador Couriel. Asimismo, puedo decir que esa política fue la que mantuvo el señor Ominami y la que actualmente viene poniendo en práctica el Ministro de Hacienda del Gobierno de Frei.

En Chile está todo privatizado, y a eso se opuso enfáticamente el señor Senador Couriel. Además, no veo por qué el señor Senador se preocupa de la inversión de los empresarios privados si para él la inversión debe ser pública. El señor Senador Couriel plantea un esquema y modelo socialista que no se compadece con ninguna de estas cosas. Por eso el señor Senador debería decirnos qué quiere hacer.

SEÑOR COURIEL.- Pensaba contestarle al señor Senador Batlle, pero no me voy a rebajar a ello y tampoco voy a dejar que el señor Senador me descalifique diciendo que lo único que me preocupa es la inversión pública. El señor Senador desconoce totalmente mi pensamiento y es absolutamente ignorante de lo que toda la vida he venido diciendo. Usted es un ignorante y no le voy a permitir que me descalifique.

SEÑOR BATLLE.- Usted es un ignorante de lo que sucede en Chile y me refiero a la privatización de la energía y del gas.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Recuerdo que tiene la palabra el señor Senador Couriel.

SEÑOR BATLLE.- Aclaro que no tengo ningún problema de escuchar al señor Senador Couriel para que nos aconseje como en Nicaragua.

SEÑOR COURIEL.- Me da mucha pena que se rebaje el nivel de la Comisión de Hacienda a lo que desea el señor Senador Batlle.

¿Se puede conseguir la rebaja inflacionaria con el ancla

si.

cambiarias sí, y Argentina y Brasil lo demuestran, así como también Uruguay en el período de 1968, con la estabilización. Sin embargo, se va a seguir afectando enormemente la actividad productiva del país.

Por lo demás, estamos aplicando una política antiinflacionaria de ancla cambiaria casi igual a la que llevaron adelante países que llegaron a cuatro dígitos de inflación, pero esas no son las características inflacionarias del Uruguay en los últimos años. Para mí el tema central de un programa económico es la inversión pública y la privada. Esta es una economía mixta donde el papel del sector privado no es menor, sino extraordinariamente importante, así como también lo es el rol del empresario privado. Por lo tanto, la inversión privada tiene un papel relevante para cumplir, y tengo gran preocupación por dicha inversión. Considero que con este tipo de cambio, si yo fuera exportador, no podría correr el riesgo de que caiga Cavallo y de que aquí se modificara la política. Entonces, no podría exportar a los Estados Unidos; pues quien hizo inversiones para exportar a ese país en este momento no tiene rentabilidad. Quien quiera exportar fuera del área va a tener grandes dificultades salvo que el dólar se devalúe, pero si empieza a apreciarse, de nuevo continuarán dichas dificultades. Fui partidario del MERCOSUR pero nunca pensé que Uruguay iba a estar limitado a exportar en exclusividad al MERCOSUR. El 40% o más de nuestras exportaciones siguen siendo hacia afuera y se trata de productos tradicionales. Por tanto, deberemos mejorar la calidad para poder seguir exportando hacia afuera de la región.

Por otro lado, tenemos un problema de tasa de interés extraordinariamente elevadas. Quienes no trabajan para el sector exportador no pueden correr el riesgo cambiario y si piden dinero en moneda nacional se encuentran con tasas activas extremadamente elevadas. Los otros días oí con asombro al Vicepresidente del Banco de la República decir que habían bajado las tasas del crédito social a 97%, o sea, 60 puntos por encima de la inflación. Se decía que no era tanto porque en el mercado privado se cobraba más. Por ejemplo, corría el rumor de que algunas tarjetas de crédito, como las que ahora entraron en enormes dificultades, podían tener problemas, y finalmente los tuvieron. De alguna manera la falta de contralores por parte del Gobierno está afectando esas actividades. Por eso pienso que hay algunos contralores que se vuelven

sr.

indispensables y probablemente se requiera de algunas modificaciones legales porque cobrar 800%, 900% o 1000% de interés en créditos de consumo, no me parece aconsejable. Sin ninguna duda se trata de un tema parlamentario, si pasa por la ley de usura. Asimismo, hay tarifas que crecen por encima de la inflación, como ser las de UTE y ANTEL. En esencia, el objetivo fundamental es el descenso del déficit fiscal y para ello se mantienen tarifas relativamente altas que afectan la competitividad productiva. Es por eso que temo que terminemos teniendo los salarios como una variable de ajuste de la competitividad. Digo esto porque si las tarifas deben ser altas para resolver el tema del déficit, si la tasa de interés no la tocamos porque influye en la entrada de capitales o porque la tasa de riesgo es muy alta y si la política cambiaria sigue siendo la clave de la política antiinflacionaria, seguramente los salarios serán los que van a pagar el costo de la búsqueda de competitividad. Asimismo, tampoco el descenso de los impuestos es suficiente.

El Gobierno hace el esfuerzo de bajar seis puntos los aportes patronales y cuando uno habla con los industriales ve que dichos aportes se "los comieron" en pocos meses.

Creo en la necesidad de acuerdos sociales y en que este país encuentre una ruta de acuerdos con empresarios y trabajadores. Sin embargo, es muy difícil que esta política económica permita un acuerdo con un sector industrial que está brutalmente afectado. Esto se ve en las cifras, y la caída del 9.5% es una hecatombe para el sector industrial. Por tanto y sin duda los industriales se ven afectados porque no reciben los elementos claves para poder salir de esta situación.

Los trabajadores sienten la baja de los ingresos medios, de sus salarios, el incremento de la desocupación; teniendo en cuenta esto, ¿cómo podemos llevar a cabo un acuerdo social con una política económica que no defiende ni a los empresarios industriales ni al sector de los asalariados?

A nosotros, señor Ministro y señor Presidente, insisto, nos importa mucho una sociedad que consiga su bienestar y para ello es necesario tener crecimiento, por lo que también nos interesa mucho el contenido de ese crecimiento. Pero también siento que el constante y casi permanentemente desmantelamiento de los instrumentos de la política económica,

nos lleva a los avatares de la situacion internacional. Probablemente el Uruguay nunca tuvo el grado de vulnerabilidad que tiene actualmente. Digo esto porque se han perdido todos los elementos de mediación que a través de los instrumentos del Estado podrían atenuar, en algunas oportunidades, situaciones internacionales o atender objetivos nacionales frente a hechos de esa naturaleza.

Por otra parte, no tengo ninguna duda de que hay fenomenos de globalización, como los financieros, que son muy dificiles de enfrentar. Sin embargo, creo que algunos paises están realizando esfuerzos, aprovechando lo positivo de esa globalización, tratando de atenuar sus costos. Incluso, Brasil y Chile estan trabajando en las limitaciones de las entradas de capital para tratar de controlar la elevación de las tasas de interés y las apreciaciones de la moneda nacional que se dan en esos países.

En esencia, no estoy pensando en la política que llevaría a cabo el Frente Amplio, sino en la que a mi entender está en condiciones de practicar el Partido Colorado, a la luz de lo que fueron sus expresiones en la campaña electoral. Francamente, esta política tiene mucho que ver con la que venía aplicando el Partido Nacional y muy poco con el discurso electoral. Podría, incluso, brindar más elementos para explicitar mi pensamiento, pero no quisiera insumir más tiempo. Lo que sí quisiera establecer es que nosotros solicitamos el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional y esta Comisión también quiere recibirlo, con la firma del Presidente, con las metas y con las condiciones, porque para eso estamos en el Parlamento y, por lo tanto, entendemos que es lo que corresponde. Francamente, lamento discrepar y tener una visión distinta a la del señor Ministro en lo que tiene que ver con la situación del país y con el programa de Gobierno.

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS.- Señor Presidente: hemos atendido la exposición del señor Senador Couriel y la primera dificultad que en ella advertimos es que toda su reflexión abarca una serie de aspectos --discrepo con casi todos-- que tienen un punto de arranque con el que no estoy de acuerdo. El señor Senador trabaja en el vacío, pues considera la evolución de la economía uruguaya sin tomar en cuenta ninguno de los aspectos relevantes a nivel internacional y regional. No he visto en ninguna de sus apreciaciones algún elemento con

sr.

respecto a lo que ocurre en Argentina y en Brasil, es decir, de qué forma esto incide en la economía uruguaya. Naturalmente, también discrepo con su pensamiento en cuanto al comportamiento de variables y prioridades de la política económica.

Quisiéramos referirnos en principio a lo central, porque en definitiva, en esta mesa --y así lo hicimos en el Hotel Victoria Plaza-- todos realizamos claramente una evaluación de cuál era el posible curso de acontecimientos en el año 1995. Decíamos que una economía en la cual el 25% de nuestros servicios tienen como destinataria a la Argentina --que ingresó en una etapa recesiva cuando los sectores que están vinculados a esta área son altamente demandantes de puestos de trabajo-- produciría un impacto muy fuerte sobre el Uruguay. También inferimos que la desaceleración en el ritmo de crecimiento del Brasil, advertida al comienzo del plan de estabilización, era algo que se iba a materializar provocando, también, un impacto sobre nuestro país. Lo dijimos con total claridad: en esos términos el Uruguay no estaba en condiciones de crecer.

Por lo tanto, me pregunto y le pregunto a la Comisión, si es posible que nuestro país pudiera mantener un crecimiento del consumo privado a tasas acumulativas anuales del 6%. Pregunto, asimismo, si es conciliable un déficit fiscal global pasivo que proyectamos en un 4.2%, con una estrategia de estabilización que, lejos de descalificarla, creo que va en beneficio de todos nuestros ciudadanos y de quienes tienen, naturalmente, ingresos fijos. Además me pregunto si no era imprescindible, en virtud de todos estos acontecimientos que se daban en el escenario regional e internacional, tender a recomponer los equilibrios básicos, sobre los que creo mucho se ha avanzado.

En el sector externo de la economía --habría que comenzar a desgranar algunos elementos que hacen el fondo del tema para no analizar en el vacío los distintos componentes de las variables económicas-- en el año 1995 el déficit de cuenta corriente se redujo al 2%, mientras había alcanzado en el año anterior alrededor del 2.7%. Otro dato muy relevante a considerar es que ese saldo en cuenta corriente deberíamos ajustarlo por la variación experimental al rubro "Errores y Omisiones"; vale decir que si computáramos el 50% de ese saldo, prácticamente se reduce a la mitad nuestro desequilibrio en el sector externo. Depende de lo que queramos computar para ver qué es lo que pasa en definitiva en el ahorro del sector

sr.

privado.

En virtud de todos estos hechos creo que también es de relieve destacar de qué forma pudo comportarse la inversión en este contexto, sobre lo que también contamos con datos bastante alentadores. Voy a hacer referencia a todos estos hechos, señor Presidente, pero me parece fundamental tomar en consideración de qué manera la economía fue capaz de restablecer equilibrios y de qué modo están actuando las variables de acuerdo con lo que entonces eran las previsiones. Antes que nada habría que analizar el comportamiento de los agentes privados, porque --y discúlpeme, señor Presidente-- en el desafío por restablecer las condiciones de competitividad a los sectores productivos no le cedemos la delantera a nadie. Es cierto que existen otras formas de hacerlo; Venezuela, por ejemplo, llevó a cabo una tentativa distinta, así como también lo hizo México, con los resultados que todos conocemos. Este documento que el señor Senador Couriel y su sector suscribieron en el Hotel Victoria Plaza sobre los principales lineamientos de una política económica orientada a la competitividad, explícitamente destaca que la política cambiaria no es el instrumento idóneo para poder subvertir el tipo de restricciones que nuestra economía recibía. En este sentido, entiendo que se desconocen los determinantes del tipo de cambio real, y es una experiencia a la que recurrió Uruguay en alguna oportunidad. Por consiguiente, si nuestro país es cada vez más dependiente del entorno regional por decisión propia, si nuestro proceso de apertura a la región es más acelerado que hacia el resto del mundo, y si los efectos de esa zona se reciben en forma más sostenida, es evidente que vamos a poder liberarnos cada vez menos y dependeremos de un nivel y de una estructura de precios relativos. Por más ensayos que queramos hacer de política económica nacional, pensando que la política cambiaria puede transformar la situación, no vamos a resolver el problema porque lo único que se hará es tender a un tipo de cambio mayor.

En definitiva, tenemos que analizar los tipos de cambio real. Esa evolución favorable del sector externo a la que hacía referencia, que disminuye prácticamente a la mitad el desequilibrio, evidentemente ha sido un dato alentador.

Por otra parte, me importa destacar que como estaban establecidos los lineamientos para una política económica

sr.

orientada hacia la competitividad, debemos analizar las medidas de corto plazo en cuanto a otras de mediano y largo plazo, sobre las que ya se han tomado acciones. No voy a referenciar las medidas de corto plazo que mejoran la competitividad, pero después voy a medir su efecto en los indicadores de competitividad. Eso sí me gustaría hacerlo en el día de hoy. Las medidas de mediano y largo plazo corresponden a las reformas estructurales que hemos encauzado. Lo decíamos en este documento que convinimos los sectores que integran el gobierno de coalición, e inclusive, en sus objetivos y reservándose diferencias en la implementación, el Nuevo Espacio, dejándose claramente esta constancia a título expreso.

Dijimos que para las medidas de largo plazo debíamos pensar en la seguridad social, en la disminución del peso del Estado y en la educación, como uno de los posibles efectos relevantes en procura de una mejora de la competitividad. Pero vamos a los resultados a los que se hace referencia. En ese sentido, creo que cuando se ingresa en una fase de ajuste de una economía, evidentemente lo importante es ver de qué forma se reestablecen los equilibrios, porque cuando empiecen a constatarse posibilidades mejores de crecimiento, si se consigue esto el país va a estar incuestionablemente en condiciones de internar de mejor manera ese efecto y, sin duda, podrá crecer. Los datos que estamos manejando con respecto a la fase de ajuste, nos estarían indicando tener un prudente optimismo --como siempre lo hemos tenido-- y esto lo podríamos ejemplificar.

En primer lugar, se habla mucho de la capacidad de competencia de los indicadores de competitividad. Hay muchas formas de medirlos, la usanza tradicional de comparar precios ajustados por tipo de cambio no parece ser un indicador apropiado y lo hemos sostenido en varias oportunidades. Tal vez ello pueda estar reflejando un grado de apertura en la economía, porque si los precios mayoristas en un país, ajustados por la variación de tipo de cambio, más o menos están en línea con los internacionales, lo único que podríamos constatar es que la economía tiene un grado de apertura razonable, pero no podríamos inferir la competitividad porque podría inducirnos a un error. Para inferir competitividad debemos tomar en cuenta otros elementos, que es lo importante a destacar. Podríamos remitirnos al ejemplo de la industria manufacturera, que ha sufrido un resentimiento en su

sr.

competitividad a raíz del impacto ocasionado por alguna de las medidas que se han adoptado en el curso del año 1995. Para ello parece claro que debemos partir del índice de salarios de dicha industria, elevado por el Instituto Nacional de Estadística y afectado por los aportes a la seguridad social que, en definitiva, nos van a determinar el costo laboral. Si a este costo lo multiplicamos por el índice de horas trabajadas en el sector y, a su vez, lo dividimos por el índice de volumen físico, vamos a llegar a un elemento esencial para medir la variación de la productividad o de la competitividad que va a estar dado por el costo laboral unitario. Entendemos que es fundamental hacer esto y llevar minuciosamente esa medición porque, insisto, la variación de la competitividad es un tema que a todos nos preocupa mucho.

Hechas estas consideraciones para ver cómo ha evolucionado la competitividad de la industria manufacturera y tomando en cuenta todos estos componentes, vemos que en el año 1995 el índice del costo laboral unitario al que llegamos --se podrá discutir en qué forma incide o no el cierre y posterior apertura de la refinería entre los años 1993 y 1994, pero está claro que hacia atrás no va a tener ningún sesgo en tal sentido-- en términos numéricos, está en los mismos niveles que en 1989. Entonces, si el salario nominal real creció y el costo real de la mano de obra aumentó, ¿cómo es posible llegar a un costo laboral unitario, verdadero indicador de competitividad, a niveles bastante cercanos a los de ese año, luego de haber sufrido este deterioro? Creo que la clave está en analizar el incremento de productividad media de la mano de obra que ha sido, sencillamente, espectacular. Esto ha sido así por un mejoramiento de las condiciones laborales y, a su vez, porque toda la evolución de las inversiones que se han dado en el país en los últimos años --y vamos a ver qué ha pasado en materia de inversiones luego de 1995-- está condicionada por un elemento vital porque se trata de una economía abierta. Por consiguiente, su productividad --como todos lo sospechábamos o inferíamos-- es bastante superior a los equipos en que alguna otra oportunidad el país pudo invertir.

Debemos aclarar que en estas consideraciones a propósito de la competitividad no estamos tomando en cuenta en este mismo índice alguna de las medidas que hemos propiciado en 1995, como los cambios producidos en materia de prestación de seguridad social --que fueron significativos e implicaron una erogación

sr.

importante los cambios tributarios en las tarifas energéticas, los cambios en el impuesto a los activos bancarios, ni ninguna de las modificaciones realizadas en materia de Impuesto al Patrimonio e Impuesto a la Renta, que como todos sabemos tienen un impacto muy positivo. Esto es así no solo por la baja de las tasas del Impuesto al Patrimonio, es decir, una menor presión sobre el factor capital en forma directa, sino porque a su vez permitimos deducir del Impuesto a la Renta un 50 %, como forma de sincerar realmente la evolución de resultados de las empresas. Repito que ninguno de esos componentes está comprendido en los indicadores a los que aludimos. Pero entonces, si una economía ingresa en una fase de ajuste y logra reestablecer ciertas condiciones de competitividad, podemos preguntarnos cómo ha venido evolucionando la inversión. En esa materia todavía no hay datos demasiado claros, pero sí existen cifras respecto a alguno de sus principales componentes. Todos sabemos que uno de ellos es la inversión constituida por las maquinarias y equipos que, naturalmente, en nuestro país siguen en importancia relativa a la construcción. Por tanto, parece claro que estimar la evolución observada en la inversión física en bienes reproductivos en un determinado período, puede ser relevante y, naturalmente, analizar esto supone ver qué ha pasado con la importación de bienes de capital. Evidentemente, la producción nacional de bienes de capital es muy exigua y limitada. Un dato muy importante del año 1995 es que la importación de bienes de capital alcanzó prácticamente a los U$S 460:000.000. Esto representa un incremento del 12% en relación con el mismo período del año anterior y a un 20% si lo analizamos respecto a 1993. En definitiva, tenemos un mejor equipamiento y la incorporación de bienes de capital, a pesar de que los niveles de actividad experimentaron una contracción.

No voy a hacer referencia a las distintas categorías donde se experimentó este incremento como, por ejemplo, calderas, mecánica, tractores, material de transporte, etcétera. Es clarísimo que ha habido una mejora sensible a nivel de la inversión en el sector agropecuario. Evidentemente, esto permite alentar expectativas de que cuando alguna de las restricciones que operaron en 1995 comiencen a ceder --si bien el último trimestre desestacionalizado en el nivel de actividad económica del año 1995 estaría indicando una recuperación respecto al trimestre anterior- en definitiva, ello permitirá asegurar un mejor estado de cosas a partir de las condiciones

que en el contexto macroeconómico habilite a los inversores mantener una expectativa cierta, a la luz de un manejo consistente del instrumental económico.

En materia de comportamiento del sector externo, otro dato relevante del año 1995 ha sido que las exportaciones crecieron casi un 11 %. Tal como se preveía, en una fase de ajuste, debía tender a producir más con destino al sector externo, pese a que nuestros principales mercados --independientemente a la decisión que adoptáramos con respecto al MERCOSUR-- iban a concentrarse en la región. Si esa región experimenta ajustes, es muy difícil pensar en qué forma hacer una sustitución, máxime cuando el país tiene un único tipo de cambio real.

Hoy en día estamos en condiciones de decir que en el primer trimestre de 1996, según nuestro programa --excluyendo turismo-- preveíamos un crecimiento de las exportaciones de bienes y servicios del 3%, lo que, ajustado por la inflación internacional esperada, supone un incremento del 8% en dólares. En este período, aunque no tenemos datos relevados sobre comercio exterior, podemos decir que hubo un comportamiento satisfactorio, ya que en la Tesorería General de la Nación el monto de devolución de impuestos a la importación fue de un 20%, superior al que estaba previsto en nuestro programa financiero. Esto muestra que el incremento que se pudo percibir en 1995 tiende a aumentar en 1996. Además, los datos también indican que sigue subiendo el nivel de importaciones de bienes de capital.

Por otra parte, todas las medidas que aludíamos con respecto al año 1995 --varias de ellas incluidas en la Ley de Ordenamiento Financiero y Mejora de la Competitividad-- y el restablecimiento de algunos equilibrios que creo son fundamentales a la hora de tomar en cuenta la inversión, permitieron visualizar otro elemento que considero de destaque. El mismo tiene que ver con las declaratorias de interés nacional y los montos de inversiones que se han concedido en el curso del año pasado y se mantienen en el presente. Afortunadamente, éstos están bastante por encima de los años anteriores.

Asimismo, hemos intentado mostrar cómo, detrás de un proceso de ajuste, en un contexto particularmente difícil en virtud de la fuerte contracción de actividad aun superior a la

sr.

que esperábamos en Argentina en 1995, de una desaceleración de actividad en Brasil y de un contexto internacional como el que hacíamos referencia, la economía uruguaya transitó sin grandes contratiempos que, de cara al futuro, pudieran hacer necesarios adoptar correctivos que posteriormente llevaran a un estadio de bienestar menor al de punto de partida.

En última instancia, el tema no es saber cuál es la política cambiaria más apropiada --no es tozudez tener un ancla cambiaria-- sino que lo relevante es cómo se combinan los distintos instrumentos de política económica y analizar a fondo los determinantes de tipo de cambio real. En ningún contexto de política cambiaria Uruguay pudo haber evitado la apreciación de su signo monetario entre 1991 y 1994. Tengamos claro que eso es así porque los propios determinantes actuaron de tal forma que la expansión de nuestra economía estuvo asociada, fundamentalmente, a los subsectores de servicio durante un período importante. Esto está en la naturaleza del tipo de cambio real y genera distorsiones. Los bienes transables que van a estar asociados a sus precios internacionales van a tender a sentir el impacto de un crecimiento ilimitado y desmedido de los no transables, sobre lo que no hay antídoto posible. No es cierto que la evolución de un tipo de cambio modificado pueda surtir efecto porque se trasladaría al ritmo inflacionario, neutralizándose rápidamente su impacto.

Por consiguiente, la gran pregunta que nos debemos hacer es cuál es el tipo de cambio de equilibrio --que no es fácil de advertir-- y cómo evolucionará en el futuro. Sin duda, podemos decir que el tipo de cambio actual es más bajo que el de hace una década; ninguno de los factores que operaron en la década del 80' --siendo la economía uruguaya más cerrada de lo que es hoy-- afortunadamente están operando en la actualidad. Sin embargo, si logramos mantener los equilibrios básicos, si la evolución fiscal actúa alineada a nuestras previsiones --lo que va a suponer que cedan las presiones del sector externo de la economía-- si batallamos en todos los determinantes de la competitividad en materia de reformas estructurales y la revisión a fondo de cuáles deben ser las áreas del Estado donde debe haber participación y aquellas en donde no es necesario hacerlo, si seguimos aumentando el campo de acción de la reforma de la Seguridad Social, si logramos tener efectos en la reforma educativa que hace a la competitividad a largo plazo, podremos lograr que Uruguay tenga

un tipo de cambio de equilibrio más bajo. Sobre esos factores es que un Gobierno o un país puede actuar porque los precios relativos y los niveles de precio probablemente van a venir dados de afuera. Si no actuamos sobre esos factores, la economía puede entrar en crisis, como lo avalan experiencias muy recientes en la región.

Por último, como he dicho muchas veces, la estabilización de la economía no es el centro de la política económica. No es que sea un objetivo menor --comencé mi exposición diciéndolo-- pero tenemos que asegurar las condiciones que la hagan duradera. En la medida en que esas condiciones efectivamente se empiecen a constatar, sin lugar a dudas estaremos ganando estabilización duradera.

Los grandes adelantos en materia de investigación en los últimos años tienen mucho que ver con este tema porque tradicionalmente pensábamos que los problemas del sector externo, en la medida en que no fueran inducidos por el sector público, no debían tener realce o significación. Hemos aprendido que si esas decisiones de consumo de los agentes económicos están endógenamente inducidos por cierto tipo de elementos favorables que el país recibe, puede haber riesgos y problemas. Afortunadamente el sector externo de la economía uruguaya y las variables financieras están evolucionando bien, en línea con las previsiones, y las decisiones de inversión de los agentes privados están manteniendo un curso mejor al previsto. No tengamos dudas de que tenemos que seguir batallando en las áreas de la reforma para poder corregir ciertos fenómenos que hoy nos aquejan, como son el desempleo y algunos de los problemas a los que aludía el señor Senador Couriel.

En síntesis, los desafíos siguen siendo los mismos que hace un año, pero creemos que estamos en mejores condiciones de hacerles frente.

SEÑOR COURIEL.- Yo presenté un cuadro con información que el señor Ministro dice que no comparte, pero quiero aclarar que ninguna cifra de las que allí figura fue calculada por mí; todas ellas son oficiales. Por ejemplo, la caída del producto industrial oscila en un 9.4%, y a mi entender esto significa un desplome; asimismo, la tasa de desocupación del sector industrial, que es de un 15%, tampoco la inventé. Reitero que

sr.

estos números son oficiales y surgen de tales publicaciones.

Pienso que el señor Ministro tiene todo el derecho de no compartir lo que estas cifras indican, pero no puede negar que es información oficial, y por lo tanto, objetiva. El mayor nivel de desempleo se observa en la industria manufacturera, con una tasa específica para el sector del 15.2%, la más alta de los últimos doce años.

SEÑOR BATLLE.- Quiero que conste en la versión taquigráfica cuál es la fuente de este cuadro.

SEÑOR COURIEL.- La fuente es un análisis que normalmente "Crónicas Económicas" extrae de las publicaciones oficiales; no tengo conocimiento de que este semanario tenga cifras propias.

El señor Ministro también manifestó que por suerte no había habido contratiempos. Creo que en el ámbito financiero no los hubo, pero sí desde el punto de vista social. Existe un 11.8% de desocupación abierta y un incremento de la marginalidad o del sector informal, lo que sin duda alguna genera contratiempos importantes. Tengo la total certeza de que hay una especie de disconformidad básica en el país. Se puede no compartir en absoluto los discursos realizados en el día de ayer, pero existe una sensación que deriva de elementos de carácter objetivo.

Cuando uno conversa con el sector industrial, puede ver que existe una queja permanente debida a la política económica y a cómo se siente afectado dicho sector. De manera que, desde este punto de vista, sí hay contratiempos.

El señor Ministro también dijo que está buscando una política de estabilización que sea duradera. ¡Ojalá la encuentre! Pero tenemos el ejemplo de México, que llevó adelante una política de estabilización con el ancla cambiaria y todos sabemos cómo terminó. Asimismo, en Brasil, tanto la derecha como el centro y la izquierda opinan que no hay que recurrir a un ancla cambiaria para bajar la inflación, puesto que va a afectar la actividad productiva; posición que comparto.

Según el señor Ministro, estoy partiendo del vacío, porque

no habló de México ni de Argentina. Cuando el señor Ministro hace una exposición no se le puede decir que no habla de esto o de aquello, puesto que dispone de pocos minutos, por lo que no se le debería reprochar nada. Pero sí le voy a decir que hace un año que viene hablando de México y desde febrero del año pasado está preocupado por el "efecto Tequila", cuando en el Uruguay no afectó al sector financiero y aumentó la entrada de capitales por la situación de Argentina. Además, en nuestro país no hubo que modificar la política cambiaria.

(Interrupción del señor Ministro que no se oye)

Lo que sucede es que es muy difícil tener credibilidad en una ley de convertibilidad como la de Argentina. Para mí, ese es el tema central. Ahora bien; me llama la atención que el señor Ministro diga que lo que sucede en el Uruguay depende de lo que pasa en la Argentina. Sé que este último es un país de gran incidencia, pero si fuera Ministro de Economía diría que voy a hacer todo lo posible por atenuar los efectos de la Argentina y por tratar de resolver la situación mediante mi política, intentando vender a Estados Unidos, a Japón, a la Comunidad Económica Europea y a Brasil. Pero pienso que el señor Ministro no está en condiciones de vender a esos países llevando a cabo esta política cambiaria.

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS.- Es la tercera alusión que se hace a la política cambiaria, por lo que pediría que se explicitara claramente esa opinión. ¿El señor Senador Couriel está sugiriendo que modificando la política cambiaria podemos vender al resto del mundo y ser todos más felices?

SEÑOR COURIEL.- De acuerdo con la versión del equipo económico y del señor Ministro de Economía y Finanzas, nosotros dependemos de lo que sucede fundamentalmente en Argentina y Brasil. Si tuviera que trasmitir a la opinión pública lo que manifiesta el señor Ministro, diría que dependemos de la voluntad de Menem y Cavallo; si a ellos les va bien, a nosotros también; y si les va mal, nos ocurrirá lo mismo. Francamente, no quiero un país que sea tan brutalmente dependiente de dos personajes argentinos, como son Menem y Cavallo. Por supuesto que la situación argentina nos afecta...

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS.- No he dicho eso. Aclaro que en la reunión llevada a cabo en el Victoria Plaza, hablé

de los lineamientos de política económica orientada hacia la competitividad, y podemos repetir las medidas que proyectamos. Independientemente de lo que pase en Argentina y en Brasil, si nuestro país no procesa esas reformas, necesariamente entra en crisis y no tiene cómo superar la situación actual. Pero no debemos negar que existen condicionantes y que dentro de ellas hay que resolver problemas. No se trata de que estamos determinados por aquellos países; si fuera así, no deberíamos programar la actuación de la Administración Central.

Disculpe la interrupción, señor Senador.

SEÑOR COURIEL.- El señor Ministro tiene el derecho de pedir todas las interrupciones que desee y se las voy a conceder.

Debo aclarar que no firmamos el documento de febrero del año pasado, donde se incluía una frase que el señor Ministro expresó hace unos momentos. El dijo que la competitividad tiene muy poco que ver con la política cambiaria. En mi opinión, la política cambiaria está influida por la entrada de capitales, pero como tenemos libertad irrestricta en esa materia, nos influye. Y el Banco Central fijó un 2% como tipo de cambio, porque su influencia en el mercado de cambios es enorme. Entonces, la situación no depende del mercado, sino del Banco Central y de la política que llevó adelante. Ahora el señor Ministro de Economía y Finanzas dice que va a llevar el tipo de cambio a 1.5%; entonces existe una fijación en ese sentido.

En cuanto a la competitividad, creo que existen tres elementos importantes, el primero de los cuales es, sin duda, el tipo de cambio. A este respecto, pongo el ejemplo de Chile, que cuando bajó los aranceles tenía un tipo de cambio muy alto que le permitía exportar productos agrícolas y proteger al sector industrial. Tal vez el caso de Japón sea distinto porque, obviamente, el superávit comercial con Estados Unidos se produce, ya sea con el yen a U$S 360 o a U$S 100.

Naturalmente, en una sociedad democrática se pueden tener posiciones diferentes, como la del señor Ministro y la de quien habla. Creo que la política cambiaria es un elemento relevante, sobre todo para productos manufacturados más que para los agrícolas, máxime cuando estos últimos tienen precios buenos, como por ejemplo, el trigo, la lana o la carne.

sr.

El segundo elemento que compone la competitividad y que es absolutamente clave, está formado por los cambios tecnológicos, la formación de recursos humanos y la productividad. Mi preocupación radica en que con un 13% de coeficiente de inversión es muy difícil que se mejoren los niveles de productividad. Los datos de productividad industrial pueden verse también afectados si en el año 1995 la productividad creció mucho, lo que es posible porque la desocupación fue mucho mayor que la rebaja de los niveles de producción. Eso puede ocurrir, pero normalmente observamos países como Brasil, cuya productividad física está aumentando en los últimos años a cifras exorbitantes.

El tercer elemento son los costos, donde desde mi punto de vista radica todo el esfuerzo que está haciendo el Gobierno. Pienso que si no hay una inversión suficiente para mejorar los niveles de productividad, porque no hay estímulos a la inversión, oportunidades rentables de inversión con estos instrumentos de política y el tipo de cambio sigue en la situación actual, la única solución posible es bajar los costos, y ése es precisamente el esfuerzo que está realizando el Gobierno. Los industriales afirman que tienen problemas con el costo de la electricidad en relación con Argentina y Brasil, con el gas e inclusive con el Puerto, que hoy es más caro que antes de ser privatizado y que no les permite ser competitivos. En conclusión, quizás tengamos simplemente distintos puntos de vista con el señor Ministro en relación a cómo obtener la competitividad. Personalmente, prefiero usar los tres elementos, pero no dejaría de lado jamás el tipo de cambio y la búsqueda de inversiones rentables que aumenten mediante cambios tecnológicos la productividad del conjunto de los factores productivos.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.- Es clarísimo que debemos alentar mayores niveles de inversión. En los países de alto desarrollo la inversión es alta; sin embargo, no debemos desligarla del ahorro. En este sentido, distintos estudios indican una correlación entre el ahorro y la inversión. Los países con altos niveles de ahorro son los que poseen altos niveles de inversión. Por ello, la política económica va a alentar el ahorro, que es muy importante para facilitar la inversión.

Creo que a lo que mencionó el señor Ministro en el sentido

sr.

de que la inversión se ha incrementado, debemos agregar la calidad de la inversión. Hay estudios que demuestran que en todas las economías ha cambiado la estructura de edad de los activos fijos. Por ejemplo, maquinarias que antes duraban más de cincuenta años ahora duran menos. Por lo tanto, observamos un menor stock de capital con mayor rotación, lo que implica una mayor calidad de la inversión, porque una misma unidad produce mucho más. Tanto Devison como Okawa han estudiado los bienes de capital y demostraron que el cambio de estructura de los activos implica que para una unidad de inversión, dada la rotación que implica el cambio de calidad, exista mayor productividad. Esto se ve reflejado en los análisis de productividad; ella no crece por voluntad divina, sino que hay elementos que inciden. En igual cantidad de horas trabajadas, tenemos una mayor productividad. Esa es la calidad de la inversión, que se refleja en los niveles, incluso para la tasa vigente. Personalmente, considero que para lograr buenos niveles de inversión debemos tener buenos niveles de ahorro, y a iguales tasas de inversión tenemos mejor calidad de la inversión. Entonces, no debemos ser pesimistas diciendo que con estos niveles de inversión no conseguimos productividad, porque los hechos demuestran que sí la tenemos.

SEÑOR COURIEL.- Deseo aclarar que la información que recogí es que la formación bruta de capital cayó un 9.7% en el año 1995.

Por otra parte, estoy de acuerdo con el señor Subsecretario en que para que haya inversión debe haber ahorro. A este respecto, puedo mencionar que inesperadamente --el Partido Nacional no se lo imaginaba-- cambió la situación internacional en materia de política financiera y tasas de interés. A partir de ese año América Latina, incluido Uruguay, recibió una entrada de capitales como jamás en su historia había tenido --está el ejemplo de México-- y nuestro país aprovechó esta circunstancia. Lamentablemente, cuando hay entrada de capitales, hay ahorro del exterior, que en este caso estaba disponible para poder invertir; sin embargo, se consumió. En este sentido, los niveles de consumo fueron brutalmente altos. Entonces, considero que si hubo ahorro y éste, en vez de invertirse, se consumió, fue porque no existieron oportunidades rentables de inversión, desde mi punto de vista, debido a que la política cambiaria y la tarifa de los servicios públicos no lo permitieron. Este es el cambio sustantivo sobre el que tengo un punto de vista distinto con

sr.

los representantes del Gobierno.

El señor Ministro, haciendo referencia a la política cambiaria, expresó que si ésta se modifica va a generar inflación. A esa afirmación contesté clara y nítidamente que el tipo de cambio tiene mucho que ver con la inflación. De manera que en principio comparto esta opinión. ¿Qué es lo que podría hacer el Partido Colorado o la coalición para intentar entrar en una etapa de crecimiento, mejorar los niveles de inversión y mantener las metas de estabilización? Entiendo necesario llevar adelante una política cambiaria por encima de la inflación --sin que ello implique hablar de grandes devaluaciones ni mucho menos-- y mejorar de esa forma la competitividad. Debemos tener claro que el problema de esta política cambiaria no es que dificulte las exportaciones de los productos manufactureros, sino que hace difícil la competencia de toda producción para el mercado interno, porque con este tipo de cambio ingresan productos importados a bajo precio, a lo que debemos agregar la subfacturación que en estos momentos están haciendo los importadores. En este sentido, los industriales han reclamado que se adelante el pago del IVA y del IMESI, para tratar de luchar de alguna manera contra esta competencia desleal que están haciendo los importadores. Pienso que el problema afecta no sólo en la exportación, sino a todo el mercado interno; entonces, yo llevaría el tipo de cambio por encima de la inflación en un porcentaje que habría que estudiar, pero que sería de alrededor de 1.5% por mes, como forma de aumentar los niveles de competitividad. El señor Ministro me podrá decir que si llevo el tipo de cambio por encima de la inflación se generará mayor inflación. Eso es cierto, pero además debemos bajar otros costos. ¿Por qué suben los precios los industriales? Ello se debe a que aumentaron el tipo de cambio, los salarios, las tasas de interés y las tarifas. Hay dos elementos que se pueden bajar como costos para compensar a los industriales la suba de costos que les significa el tipo de cambio: la tasa de interés, que está extremadamente alta, y la tarifa de los servicios públicos. Para ello el señor Ministro tendría que conseguir un diálogo con el sector empresarial y con los trabajadores, para poder acordar determinadas políticas. Este acuerdo puede provocar que los industriales comiencen a tener la compensación que hoy no tienen, así como una mejora en la situación de los exportadores, en la competencia en el mercado interno, y en el sector agrícola. Probablemente, también tendrá que hacer

sr.

acuerdos salariales, pero no se le puede decir a los trabajadores que en el año 1994 el Partido Nacional ingresó determinada cantidad de funcionarios públicos, generando déficit fiscal, razón por la cual se aumenta el Impuesto a las Retribuciones Personales. Considero que es muy difícil acordar políticas de esta naturaleza si no hay un mínimo grado de equidad en el modelo. Sin embargo, si se logra un acuerdo, seguramente se van a encontrar políticas salariales que puedan atender el proceso de estabilización. Básicamente, esta es mi propuesta, para mejorar los niveles de competitividad y que el Uruguay pueda vender sus productos a Europa, Japón y Estados Unidos.

SEÑOR POSADAS MONTERO.- Simplemente, quiero dejar constancia de que a la hora 12 debo retirarme, por lo que si ello ocurre en medio de una exposición no se trata de una descortesía.

SEÑOR BATLLE.- Quisiera realizar dos o tres precisiones de carácter histórico. A lo largo de una extensa y a mi juicio --debido a mi ignorancia-- terriblemente confusa exposición del señor Senador Couriel, se ha dicho que el Uruguay está demasiado limitado al MERCOSUR. Inclusive, si no interpreté mal, dio la sensación de que estaba arrepentido de haber dado su voto para la aprobación del Tratado que creó el MERCOSUR.

SEÑOR COURIEL.- No es así, señor Senador. Personalmente acompaño plenamente al MERCOSUR.

SEÑOR BATLLE.- Muy bien; pero de todas formas señaló, repito, que el Uruguay estaba muy limitado al MERCOSUR.

A mi entender, señor Presidente, existen tres opciones, salvo que alguien tenga la posibilidad de cambiar a nuestro país y ponerlo en otro planeta. Como ello no ocurre, nos insertamos en el mundo, en la región, o nos encerramos. La experiencia del Cono Sur con respecto a la primera de las hipótesis, está dada por lo que hizo Chile luego de 1982 ya que antes de este tiempo simplemente repitió el esquema que lo había llevado a la crisis financiera y bancaria. A partir del cambio de la orientación económica, Chile produce una inserción de su economía en el mundo y opta por el camino que en cierta medida podría haber sido sugerido por alguien en esta Comisión en la mañana de hoy y, de no haber sido así, personalmente lo propongo en este momento. Nosotros siempre pensamos que

sr.

Uruguay, básicamente, debe insertarse en el mundo. En el último período del gobierno dictatorial de Pinochet, con el ministro Büchi a la cabeza junto con sus colaboradores, se alentó este camino y la apertura de la economía en forma muy amplia. Asimismo, se modificó toda la actividad central del Estado y se creó un sistema jubilatorio totalmente distinto al actual, todo lo cual le ha permitido generar un fondo de ahorro y un capital de tal magnitud, que hoy los chilenos son los inversores más importantes en los sistemas energéticos argentinos, siendo propietarios de la mayor parte de las generadoras térmicas e hidráulicas del sur. En una palabra, el sistema económico y la relación del Estado chileno con la sociedad se transformó de tal manera, que le permitió meterse en el mundo con una economía abierta privatizando casi todas las actividades. Básicamente, esta ha sido la situación que le ha posibilitado, luego de una alta desocupación que llegó al 15% ó 16%, llegar a tener la tasa de desocupación más baja del Cono Sur, con un índice no superior al 4%.

Por cierto que he discrepado con el señor Senador y con la organización política que representa, cuando he creído conveniente y necesario hacer otro tanto similar en el Uruguay a lo que realizó Chile, esto es, insertarnos en el mundo. A mi entender, ese era el mejor camino. Además, cabe señalar que ese cambio que se produjo en Chile fue asumido, respetado y mantenido por el gobierno de Aylwin a través de Foxley como así también por el señor Frei. Naturalmente, en ese país todavía hay sectores protegidos, como el del trigo y la carne. Precisamente, son los que están en contra de la incorporación de Chile en el MERCOSUR. De todas maneras, conforman una minoría y son tan débiles que no van a poder conseguir su objetivo, por lo que se abatirá dicha protección. El resto del sector agrícola chileno penetra en todos los mercados del mundo con un total de 166:000.000 de cajas. Los puertos de Wilmington y de Filadelfia son los que mayor cantidad de productos alimenticios chilenos --fundamentalmente frutas y hortalizas-- reciben. Queda claro, entonces, que la mercadería que producen los chilenos se introduce tanto en América del Sur, como en Europa, Asia y América del Norte.

Por consiguiente, Chile tiene una economía abierta y no cerrada; está inserta en el mundo y para lograrlo ha hecho un proceso de cambios muy profundo que lo ha colocado en la situación de privilegio que hoy tiene frente al resto de las

sr.

economías. Al respecto, cabe señalar que este proceso ha sido descalificado desde el punto de vista de la orientación económica y su aplicación política, precisamente, por el partido político al que representa el señor Senador Couriel.

En lo que tiene que ver con la economía del Uruguay, debo decir que con o sin MERCOSUR, siempre va a estar dependiendo de las cosas buenas o malas que pasen en Argentina o en Brasil. Este último, es el más grande consumidor de productos uruguayos, al que actualmente se le están exportando U$S 700:000.000. La exportación ha ido creciendo sostenidamente y por suerte para nuestro país, Brasil seguirá siendo el más grande y natural de los mercados de exportación para los productos primarios en esa condición o industrializados.

La otra opción existente sería la de encerrarnos. Pero no lo podríamos hacer, en primer lugar, porque no duraríamos ni un minuto y, en segundo término, porque los acuerdos internacionales de los que Uruguay forma parte, tampoco nos lo habilitarían. Por lo tanto, debemos establecer con claridad que para tomar uno u otro camino hay condicionantes que no se pueden eludir. Si queremos integrarnos al mundo y colocar nuestros productos en todos los mercados, señor Presidente, debemos competir con el sudeste asiático y con todos los países que forman parte de ese mercado. Por ejemplo, cuando salen los tejidos planos o los tops del Uruguay, se debe competir con todos los demás productores de tejidos planos y tops del universo. En consecuencia, una sociedad abierta que desee competir con el mundo, insisto, debe competir con aquellas otras que cuentan con mejores costos de productividad por inversión tecnológica o porque tienen salarios más bajos. Como nosotros no estamos en la línea política, económica ni filosófica de competir con salarios más bajos, entendemos que la única forma de hacerlo es teniendo una mejor productividad. Lógicamente, en un proceso inicial, ello siempre acarrea una desocupación --no digo permanente-- temporaria por sectores, hasta tanto se produzca la reconversión. Tal es así, que en el Uruguay, al tiempo que algunos sectores industriales textiles --los más castigados por la competencia china-- estaban edificados sobre la base de realidades internacionales y de políticas locales que tuvieron vigencia en la década del 50, hoy no han podido sobrevivir, no solamente por esta apertura sino por su organización y ordenamiento. Paralelamente y al mismo tiempo, en ese sector tan castigado se está produciendo

sr.

el crecimiento y la multiplicación por dos de la producción en las mismas áreas. Como ejemplo, podemos citar los casos de PAYLANA, SEDETEX o SUDAMTEX, que han hecho inversiones fuertes para aumentar sensiblemente su producción en volúmenes físicos, lo que no quiere decir que hayan incrementado su empleo. Si pretendemos mantener la misma tasa de empleo en los sectores industriales, entonces los estamos condenando a no incorporar tecnología, porque notoriamente ésta modifica la tasa de empleo para producir los mismos volúmenes fijos, independientemente de la calidad de los productos.

Quiere decir que para el Uruguay el camino seguramente mejor habría sido el chileno, porque nos habría habilitado quizás en un plazo mucho más breve a realizar un cambio mucho más profundo que nos habría protegido en buena medida de las cosas buenas, malas o regulares que pudieran ocurrir en Argentina o Brasil. Pero ese camino no lo seguimos, porque la ciudadanía uruguaya no lo quiso. Lo hemos planteado permanentemente, pero el Uruguay no lo quiso seguir. Y quien más se ha opuesto al esquema chileno, tanto al practicado por Büchi, Foxley, Ominami y el actual Ministro de Economía, ha sido precisamente el sector político que representa el señor Senador Couriel.

A mi juicio, entonces, las apreciaciones que ha hecho el señor Senador Couriel --y que han sido lógicamente contestadas, como corresponde, por el señor Ministro de Economía y Finanzas; me parece que personalmente me toca incursionar en otro plano-- concluyen en que hemos llegado a la sorprendente e inusitada novedad de que para mejorar la ocupación, la inversión, el empleo, la exportación y la productividad, tenemos que montarnos en una devaluación controlada. El señor Senador Couriel aconseja al señor Ministro de Economía y Finanzas que lo haga, y nos dice que hagamos una devaluación por encima de la inflación, no sé de cuánto, algo tentativo, que puede ser un 5%, un 2% o un 3%. Entonces, ¿qué hacemos? ¿Cómo mejoramos la competitividad a los industriales? A partir de la inflación. Es decir que el señor Senador Couriel lo que propone es que los obreros paguen la inflación y que los industriales puedan, con el impuesto inflacionario, colocar más mercaderías en Alemania. Nunca vi un contrasentido mayor. Desde el punto de vista social, es lo peor que podemos dar, como recomendación, a un Ministro de Economía. De modo que el Ministro, después de que empieza a devaluar por encima de la inflación, ¿la controla?

sr.

Llegamos así, de camino inmediato, al dispararse de la inflación. Los agentes económicos perciben que el país entra en la espiral inflacionaria y terminamos con la congelación. Creo que ese es el peor camino para el país, para los obreros, para las finanzas públicas y para los inversores, ya que cuando hay inflación, nadie invierte, y no se hace otra cosa que especular encima de ella. Además, es el peor camino para el Uruguay en el contexto internacional, y con eso lo debilitamos y lo condenamos, sin ninguna duda, a momentos de crisis muy profunda.

Existe, sí, desocupación creciente por distintos factores, tales como aumentos de costos y mejoramiento de la productividad, que hace que se necesite menos mano de obra para producir lo mismo; sin embargo, no ha decrecido la exportación. ¿Cómo podemos resolver la desocupación en un lapso aceptablemente breve? Mediante un conjunto de acciones, a mi juicio concurrentes. Algunas de ellas son las ayudas que la sociedad debe prestar hasta tanto el mercado pueda reabsober esas situaciones. En algunos casos muy particulares, nuestro sector propuso, a través del señor Diputado Atchugarry, auxiliar a aquellos obreros textiles que por su edad, por ejemplo, no estaban en condiciones de incorporarse a otras actividades. Pero básicamente la desocupación se absorbe por la desregulación y por la apertura del mercado. Y no hay otro camino en el mundo, por lo menos en la actualidad. Las orientaciones económicas no son principios filosóficos que nos obliguen a estar en este camino para siempre, sino circunstancias y coyunturas que pueden durar 5, 10, 15, 20 ó 30 años. La política keynesiana duró un tiempo y ahora todos estamos embarcados en el mundo entero en otra cosa. Alemanes y franceses sin ninguna duda tendrán graves problemas sociales, porque ni siquiera esas economías ricas están en condiciones --como lo dijo Köhl-- de bancar determinadas estructuras de protección que el Estado, en su momento, afortunadamente dio, pero que terminan en esfuerzos que se frustran porque las sociedades no pueden generar mayores porcentajes de recursos con el fin de aplicarlos a objetivos no productivos. En esta materia, la apertura y la desregulación nos van a dar más ocupación. Pero, además, seamos realistas, los sectores básicos uruguayos, que son los que generan el 90% de la exportación, están en condiciones de competir en el mundo, tanto el sector de las carnes, como el de la leche, el de los granos, cueros y el textil. En este último, nuestro rubro natural es el de las

sr.

lanas, ya que no vamos a competir en algodón. También podemos hacerlo en polímeros mezclados con lanas, al punto de que se ha duplicado la capacidad de producción de polímeros para un país que tiene 3:000.000 de habitantes, no de consumidores. En el sector de las lanas, no pueden competir con nosotros ni Brasil ni Argentina. En Brasil, la última gran industria "El Santista" de Bunge & Born, se ha transformado en un remate para una afectación inmobiliaria de su parque industrial, que hoy ya no existe. Es notorio, también, que la Argentina no tiene, en competencia con nosotros, más industria textil de lana. Se trata de mercados que son prácticamente nuestros. Lógicamente que el Estado uruguayo debe tratar de presionar para que los brasileños desbloqueen lo más rápidamente posible ese 10.8% de impuesto a esta mercadería, pero allí tenemos abierto sin ninguna duda un camino para nuestra producción industrial, manufactura y confección. Por otra parte, el Uruguay no es productor de granos ni jamás fue un exportador importante en ese rubro. Pero en los rubros que significan el 90% de su exportación industrializada, está actualmente en condiciones de competir y de penetrar en todos los mercados.

El Uruguay es el segundo exportador de tops con esta realidad económica y financiera y, de hecho, los seguimos colocando en el mundo entero.

Pero debo decir, señor Presidente, que la solución que se nos ha dado por parte del señor Senador es, a mi juicio, la peor de todas, la que causa más atraso, más desempleo y más pobreza en nuestra sociedad.

SEÑOR COURIEL.- Cuando recibimos a los representantes del Poder Ejecutivo acostumbramos a no mantener diálogos o polémicas entre los propios Legisladores. Por lo tanto, seré extremadamente breve.

En primer término, hay muchos aspectos sobre Chile que comparto. Estuvieron en ese país amigos míos, los señores Foxley, Ominami y Alvaro García, con quienes trabajé en otros tiempos. Hay muchas cosas positivas y otras que no comparto, pero existe aquí una diferencia sustantiva. En un país que no precisa ningún tipo de política para que sus recursos naturales tengan competitividad --como en el caso de los mineros-- se facilitan enormemente los niveles de inversión prácticamente sin intervención estatal. Recuerdo, de todas

sr.

maneras, que la gran empresa minera sigue siendo estatal con y sin Pinochet.

En segundo lugar, el señor Senador Batlle tiene derecho a decir que la suba del tipo de cambio puede generar inflación. Sin embargo, creo que en la inflación los problemas de costos y expectativas son muy importantes. Cuando digo que el tipo de cambio tiene que subir levemente por encima de la inflación para mejorar la competitividad y para que haya inversión y empleo, me refiero a que hay que rebajar otros costos e intentar hacer un acuerdo con empresarios y trabajadores para atender una política antiinflacionaria. Al respecto, los dos costos que propongo bajar son la tasa de interés y las tarifas de los servicios públicos.

Por otra parte, el señor Senador Batlle dice que la desocupación se resuelve con apertura y con desregulación, y por mi parte quisiera saber dónde este problema se soluciona de esa forma. Cuando el señor Clinton asumió la Presidencia de los Estados Unidos --estamos hablando sin duda de una potencia hegemónica en la región-- expresó que había un problema de empleo, y destinó U$S 30.000:000.000 a inversión pública a fin de resolver el problema. Esto se financia con una alícuota a los sectores de mayores ingresos, con el impuesto a la renta personal. Cuando Japón, Alemania, la Comunidad Económica Europea y los Estados Unidos defienden su empleo, no lo hacen con apertura, sino con protección y subsidios, tal como nosotros lo venimos sufriendo desde hace muchos años.

SEÑOR BATLLE.- Estados Unidos tiene un déficit comercial de U$S 150.000:000.000 por año, y si no hubiera en el planeta un país con ese grado de apertura comercial, todos los demás habríamos "cerrado". Con el grado de protección que todavía existe en el mundo, la tendencia apunta a la disminución. Notoriamente, Uruguay realiza inversión en obra pública, aunque no sé si en mayor o menor porcentaje que Estados Unidos. Además, puedo decir que el Presidente Clinton acaba de dictar una ley para eliminar los subsidios agrícolas. Entonces, si será importante el cambio que aún se opera en ese país, donde ha habido desde el "New Deal", una política proteccionista que nos ha permitido exportar nuestra mercadería hacia ese país, donde la balanza comercial es deficitaria en ese porcentaje. Por ello, gracias a ese proteccionismo, el resto del mundo ha podido comerciar.

sr.

SEÑOR POSADAS MONTERO.- Quisiera referirme a un tema de procedimiento. El señor Senador Couriel mencionaba que dentro del modus operandi tradicional del Senado, aceptado por todos, no se encuentra la polémica entre los Senadores integrantes de la Comisión cuando hay invitados. Me permito recordar que esto se hace extensivo a no polemizar con los visitantes. Sin ánimo de abrir otra discusión en cuanto a los procedimientos, debo señalar que son las 11 y 30 horas, por lo que no tendríamos tiempo de tratar el tema del MERCOSUR como corresponde. Esto ha desembocado, involuntariamente, en una desconsideración hacia el Canciller y su equipo. Por esta razón, sugeriría que se postergara el tema del MERCOSUR y que se combinara otra reunión para tratarlo.

De esta forma, liberaríamos al señor Ministro y a sus asesores de continuar siendo espectadores de la discusión que se ha venido llevando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Comparto la posición del señor Senador Posadas Montero, en el sentido de que el tiempo de que dispondríamos para tratar el primer punto del orden del día, sería escaso. Por lo demás, la reunión fue solicitada inicialmente por el señor Senador Posadas Montero, quien manifestó que a determinada hora tendría que ausentarse. En consecuencia, comparto lo manifestado --pienso que el señor Senador Couriel estará de acuerdo-- en el sentido de que el primer punto del orden del día quedara para tratar en otra sesión, cuya fecha se acordaría con el señor Ministro.

SEÑOR COURIEL.- Estoy de acuerdo con que el tema del MERCOSUR sea tratado en otra reunión, pero pediría que la misma no se realizara un jueves de mañana.

Por otra parte, otra cosa que quedó pendiente es que estamos a la espera del documento del Acuerdo Stand By con el Fondo Monetario Internacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de proseguir con el tema, corresponde votar si el primer punto del orden del día será tratado en otra sesión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

sr.

-6 en 6. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por lo tanto, sólo nos resta agradecer la presencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores y sus asesores, con quienes acordaremos una nueva reunión.

(Se retiran de Sala el señor Ministro de Relaciones Exteriores y asesores)

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS.- Poco es lo que tengo para agregar al respecto, y tal vez haya habido un mal entendido. Lo que se reconoce, propiamente, como Carta de Intención es un formulario estandarizado, que es el mismo que el país suscribió en 1961 y 1967. Vale decir que se trata de un formulario de unos siete u ocho renglones, donde hay estampada una firma. Pero particularmente lo que importa es el memorándum de entendimiento. Ese es el documento que hemos tratado en el día de hoy, es decir el que establece las metas --pido disculpas por si en el apuro de la traducción hubo un error en el año y comunico que lo revisaremos detenidamente por si se deslizó otro error-- y la sustancia del entendimiento. Se trata de los compromisos que el país asume de dirección y de los distintos componentes de variables que se espera llevar a cabo en el curso del año. Una cosa distinta es la trimestralización y mensualización de metas que están establecidas allí. Por eso me detuve en la consideración de lo que significa un déficit fiscal global inferior del que nosotros públicamente anunciamos y en virtud de factores esas cifras son diversas. A su vez, entendemos que esa trimestralización y mensualización en la que trabajamos es resorte de la Administración. Por tanto, le corresponde a nuestro Ministerio, en forma conjunta con el Banco Central, hacer un minucioso seguimiento a fin de ver que, efectivamente, nuestro comportamiento a lo largo del año, pueda conducirnos a los logros que allí se han señalado. Sin duda alguna, los mismos permitirán poder evaluar los términos convenidos en el memorándum que hemos entregado a esta Comisión.

SEÑOR COURIEL.- Cuando uno habla de un acuerdo de esta naturaleza, lo que quiere conocer, por ejemplo, son los objetivos, los instrumentos, las metas, las condicionalidades, y eso es lo que no está. Por lo tanto, quien habla, como Senador de la República, que tuvo que hacer un gran esfuerzo para obtener los 70.000 votos que le dieron chance para

sr.

sentarse alrededor de esta mesa, solicita al señor Ministro de Economía y Finanzas que tenga a bien entregarnos el acuerdo con las firmas, las metas y las condicionalidades, para que se pueda tener idea de lo que se trata. Estoy partiendo de un acuerdo base en el cual, de pronto, los fondos se van a recibir siempre y cuando haya alguna derivación externa, especialmente en Argentina. De todas maneras, esto me interesa para tratar de entender cómo el Gobierno va a llevar adelante su política económica. Por consiguiente, insisto en la necesidad de que el Senado tenga en sus manos este documento.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa, a fin de precisar la situación en que se encuentra, comunica al señor Senador Couriel que con fecha 28 de marzo solicitó el documento por él reclamado. El señor Ministro ofreció su concurrencia personal y si el señor Senador Couriel considera que el documento que él solicitó no le ha sido proporcionado, personalmente, en una posición que es no improvisada ni circunstancial, entiendo que el señor Senador al igual que cualquier otro Legislador tiene el derecho a contar con el mismo. Si el documento es importante o sólo una mera fórmula eso lo aprecia el señor Senador solicitante.

En consecuencia, siento mi posición porque el otro día en una sesión del Senado de la República, con mucho desagrado escuché una exposición del señor Senador Pereyra en la que refirió que en ocasión de solicitar informes al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, se le contestó que si los quería debía ir a buscarlos. Me parece que rompe --por lo menos en la concepción tradicional del partido que integro-- una posición que se ha sostenido desde que en la Constitución de 1918 se estableció el derecho individual de cada señor Senador a solicitar los informes, documentos y datos que considere necesarios; el juez de esa necesidad es, precisamente, el señor Senador solicitante y no hay otro órgano del Estado que pueda decir qué no es necesario, qué no interesa o qué no es pertinente. Asimismo, cabe recordar las posiciones tradicionales del Partido Nacional en esta materia. Concretamente, cuando nuestra colectividad se dividió y tuvo dos Directorios, sus Presidentes, los doctores Echegoyen y Gallinal expresaron en forma coincidente en el Senado de la República que no hay secretos ni reserva para cualquier solicitud o pedido de informes que un señor Senador desee formular. Podría nombrar en esta línea a los doctores Chiarino y Frugoni, entre otros, ya que sería muy extensa la lista de

sr.

quienes compartieron esa posición.

De esta forma, la Mesa deslinda toda responsabilidad porque cumplió con la solicitud del señor Senador Couriel. Reitero que si el documento es o no necesario no puede decirlo quien habla; el juez de ello es el señor Senador solicitante.

SEÑOR BATLLE.- En lo personal no he recibido ningún documento y pensé que el memorándum que le fue entregado al señor Senador Couriel también podríamos haberlo recibido los demás integrantes de esta Comisión. Creo que las metas y objetivos de la política económica han sido señaladas reiteradamente y en forma pública por el propio señor Ministro y pienso que el documento contiene todas las orientaciones que va a llevar adelante este Gobierno en materia económica. Algunos señores Senadores pueden estar de acuerdo con que este documento es suficiente y otros pueden discrepar con esa posición. En definitiva, eso está en el ámbito no solamente de las decisiones políticas, sino también en el de los planteos que por los caminos establecidos se pueden realizar a todos los niveles.

En discrepancia con lo planteado por el señor Senador Mallo, debo decir que documentos de similar naturaleza, durante la Administración de su partido no fueron enviados al Parlamento pese a su petitorio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si bien no debería presidir y responder desde esa posición, puedo decir que reiteradamente he manifestado mi solidaridad con la tradición de mi partido, expresada por la vía de sus órganos constituciones, es decir, su Directorio y su Convención. Además, no creo que la razón o la sin razón en una situación determinada laude en el problema.

SEÑOR BATLLE.- Es simplemente un recuerdo histórico.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por otra parte, le diría al señor Senador Batlle que miembros eminentes de su partidos, como el escribano Ledo Arroyo Torres y la señora Isabel Pinto de Vidal, al igual que los doctores Jaime Bayley Muñoz y Emilio Bonino convinieron, con su firma, en una sesión del Senado en reconocer el derecho de los señores Senadores a recibir todos los informes que solicitaren.

sr.

SEÑOR BATLLE.- Señor Presidente: he dicho que me satisface este documento, que no recibí y que cada señor Senador tiene el derecho político o institucional de hacer los planteos correspondientes. Pero simplemente le recuerdo que integrantes prominentes de su partido y que han formado parte de sus Directorios, frente a situaciones similares, han procedido en forma contraria a lo que usted sostiene. Aclaro que digo esto simplemente como una constancia histórica y no para que cambie de manera de pensar.

SEÑOR FERNANDEZ FAINGOLD.- Simplemente, quiero dejar constancia en la versión taquigráfica de que comparto el criterio explicitado en cuanto a ciertos elementos tales como la trimestralización y la mensualización de metas que son de resorte exclusivo de la Administración.

Por otra parte, me encuentro en una situación similar a la expresada por el señor Senador Batlle, en cuanto a que hemos seguido con cuidado la ordenada exposición del señor Ministro que resulta, en sus líneas generales, satisfactoria. Sin embargo, también deseo señalar la necesidad y la aspiración de que una vez que esté corregida la traducción --no sólo en cuanto al año, sino también a otros elementos-- podamos contar con el documento en cuestión. El hecho de no haberlo tenido hoy impidió que pudiésemos actuar en lo que ha sido una tradición de este Cuerpo, es decir, formulando preguntas de tipo aclaratorio y solicitando informaciones adicionales, cuando las que se entregan parecen no ser suficientes.

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS.- Deseo dejar constancia de que haremos llegar a la Mesa la versión definitiva --luego de que hayamos realizado unas pequeñas modificaciones-- de ese documento, que no es esencialmente un memorándum de entendimiento, en el que están establecidas metas, objetivos y elementos de política en los que la Administración está comprometida. Reitero que el mismo, a la brevedad, estará a disposición de los señores Senadores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 11 y 48 minutos.)

sr.